



**ADAMA**  
ASOCIACIÓN  
DE ARTISTAS  
MARINA ALTA



**Ajuntament  
de Dénia**



Dale color  
a las gambas  
de Dénia

# **GAMBA ROJA Y DE TODOS LOS COLORES**

CONCURSO PLÁSTICO



## **BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "GAMBA ROJA Y DE TODOS LOS COLORES"**

Es un concurso de pintura dedicado a la gamba roja de Dénia, que es un símbolo de nuestra ciudad y también de nuestra gastronomía. Se celebrará el día **11 de diciembre**, coincidiendo con el Concurso Internacional de Cocina Creativa de la Gamba Roja de Dénia, al aire libre, en la calle Marqués de Campo y en directo. Los artistas decorarán las esculturas producidas e instaladas previamente por la organización.

### **1. Objeto.**

La Asociación Adama (Asociación de Artistas de la Marina Alta), en colaboración con el Ajuntament de Dénia, convocan el presente concurso que tiene por objeto la selección de las propuestas creativas de **diez artistas** que, con posterioridad, tendrán que plasmar sobre las esculturas con forma de gamba instaladas por la organización en la calle Marqués de Campo.

### **2. Participantes.**

Podrán participar artistas nacionales y extranjeros, mayores de edad, con independencia de que sean noveles o profesionales.

### **3. Bocetos.**

Cada artista podrá presentar un único boceto.

Será en papel, montado sobre paspartú, de tamaño A3 (42 cm x 29,7cm).

El diseño que se presente debe ser original y no podrá haber resultado finalista en ediciones anteriores del certamen. Tampoco podrá haber sido premiado en otros concursos.

El trabajo presentado, no puede interferir en la propiedad intelectual de terceros relativa a: marcas, patentes registradas, derechos de autor, y otros.

### **4. Selección de bocetos y participantes.**

Se seleccionarán un máximo de **diez bocetos**.

Los seleccionados deberán ejecutar su obra en directo, el día 11 de diciembre de 2021, en el emplazamiento de la calle Marqués de Campo asignado por la organización, en horario de 10 a 17 h.

Cada obra estará identificada con un cartel en el que figurarán el título y el artista.

### **5. Tema, técnica y materiales**

- El tema será libre.

- Se admitirá cualquier técnica artística, en blanco y negro o en color. Se pueden pintar las gambas como se desee, debiendo mantener la integridad estructural de cada pieza para no comprometer su equilibrio.



- Las gambas serán pintadas en todas sus caras obligatoriamente.
- No se podrá pegar ni atornillar ningún tipo de objeto a la escultura, es decir, solo se puede pintar.
- Cada artista deberá aportar sus propios materiales para el desarrollo del proyecto y seguir las prescripciones técnicas que figuren en su boceto. También traerá consigo plásticos de protección para no ensuciar el suelo.
- En la realización de las obras no se aceptarán logotipos o mensajes publicitarios ni corporativos.
- Se considerarán bocetos no adecuados los relacionados con violencia, xenofobia o cualquier otra temática que el jurado considere que es inapropiada.

## **6. Presentación de bocetos y admisión**

Los bocetos se podrán presentar por correo postal o presencialmente en:  
Casa Municipal de Cultura de Dénia  
Plaza Jaume I, s/nº 03700-Dénia.  
Tel. 96 578 36 56 / 659 23 56 68 (ADAMA)

El plazo de presentación será desde la publicación de las bases hasta el día  
**11 de noviembre de 2021.**

## **7. Identificación.**

En el reverso de cada boceto constará el título.

En un documento adjunto figurará la siguiente información:

- Nombre y apellidos de la persona autora
- NIF
- Dirección postal
- Teléfono y dirección de correo electrónico
- Qué representa la gamba y en qué se ha inspirado
- Qué técnica o técnicas y materiales tiene previsto emplear

El boceto se meterá en un sobre, que se cerrará, y en cuyo reverso figurará el título.

## **8. Jurado**

El jurado estará formado por una persona nombrada por el ayuntamiento, una persona profesional de diseño gráfico y otra vinculada a las artes plásticas; actuando como secretario/a un funcionario/a municipal.

Las personas que formen parte del jurado se encargarán de:

- La selección de los bocetos participantes.
- Comprobar el cumplimiento de las bases.
- Visitar las obras el día del concurso, designar la gamba ganadora y dar a conocer el fallo.



Las decisiones del jurado serán inapelables.

El jurado podrá suspender el concurso si determina que los bocetos presentados no reúnen la calidad artística suficiente para su ejecución en directo el día del certamen. Además, el jurado podrá declarar desierto el premio.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

### **9. Daños y extravíos de los bocetos y obras**

Adama no se hace responsable de los daños o extravíos que puedan sufrir los bocetos y las obras presentadas. Los concursantes pueden asegurar, a su cargo, el boceto presentado.

### **10. Retirada de los bocetos no seleccionados**

Los bocetos no seleccionados podrán retirarse por los concursantes en el plazo de quince días a partir de la decisión adoptada por el jurado. Si no lo hicieran en el plazo establecido para ello, la organización entenderá que existe una renuncia a los mismos y, en ese caso, podrá disponer libremente de las obras, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase.

La devolución de los bocetos se realizará en la Casa Municipal de Cultura de Dénia. Si alguna persona participante solicita su envío postal, los gastos del mismo irán por su cuenta.

### **11. Características técnicas de las gambas**

1. Material externo: poliéster acabado en blanco satinado.
2. Altura: 1,5 m aproximadamente en lo concerniente a las gambas.
3. Grosor de sección: 30x30 cm.
4. Anchura máxima: 96 centímetros en el arco de la gamba
5. Peana de 50X50 cm.

### **12. Premios**

Se establece un único premio de **1.500 €**

La persona premiada deberá acreditar estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Dicha cantidad estará sujeta al IRPF, descontándose el porcentaje legalmente establecido.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique la persona interesada.



### **13. Exposición**

Todos los bocetos admitidos en el concurso se plasmarán en las esculturas de las gambas. Las gambas permanecerán expuestas en la calle Marqués de Campo, del **11 al 29 de diciembre**.

La gamba ganadora se quedará en propiedad de la organización, que la donará a los fondos artísticos del Ajuntament de Dénia, para la promoción de la ciudad.

Las gambas no premiadas serán reutilizadas por la organización en las ediciones posteriores del concurso.

### **14. Protección de datos**

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La solicitud de participación en esta convocatoria indica consentimiento expreso e inequívoco para el consiguiente tratamiento de los datos personales de la persona solicitante. Los datos pueden ser comunicados a las entidades intervinientes en la organización del evento y al jurado calificador, así como publicados (incluyendo imágenes y grabaciones) en redes sociales y medios de comunicación propios y generales.

Derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado.